



SALTA, 23 NOV. 1982

Expte. N° 415/82

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 619-82 del 15 de Octubre / pasado, recaída a Fs. 45; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo 1° de la misma se declaró desierto el concurso cerrado para cubrir un (1) cargo técnico para la planta piloto del Departamento de Ciencias Tecnológicas, categoría 10, llamado por resolución nro. 473-82, obrante a Fs. 17;

Que por el artículo 2° se dispuso el llamado a concurso abierto de oposición y antecedentes para ocupar el referido cargo;

Que en el mismo se ha registrado la inscripción de dieciocho (18) postulantes, habiéndose presentado a la prueba de oposición dieciseis (16);

Que en su dictamen de Fs. 165, la Junta Examinadora que entendió en el concurso, luego de la prueba de oposición y estudio de los antecedentes de los candidatos, propone la designación del señor Ricardo S. Burgos;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar al señor Ricardo Severiano BURGOS, L.E. N° 5.076.949, como técnico para la planta piloto del Departamento de Ciencias Tecnológicas, categoría 10, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 15 de Noviembre en curso, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo al resultado del presente concurso.

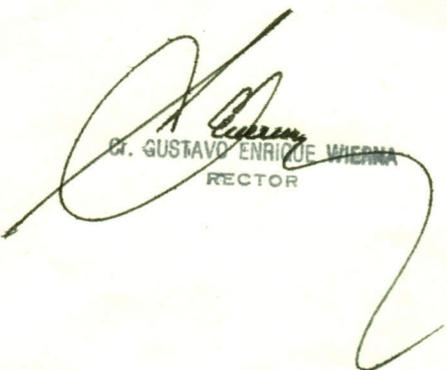
ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el mencionado nombramiento se lo efectúa en los términos del artículo 10 de la Ley N° 22.140, referida al Régimen Jurídico Básico de la Función Pública.

ARTICULO 3°.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de la planta del personal no docente - agrupamiento técnico.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA


DR. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA
RECTOR

RESOLUCION N° 705-82